

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DAF- NO. 05102020

Proceso No. TRABAJO-DAF-CM-2020-0020

ACTA ADMINISTRATIVA QUE CANCELA EL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA NO. TRABAJO-DAF-CM-2020-0020 D/F. 15/09/2020, CORRESPONDIENTE A LA CAPACITACION DEL DIPLOMADO EN COMPENSACION PARA SERVIDORES DE ESTE MINISTERIO.

Se CANCELA el proceso de Referencia TRABAJO-DAF-CM-2020-0020 d/f. 15/09/2020, amparado en el Art. 24 del decreto de aplicación 543-12 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, relativo a *“Toda entidad contratante podrá CANCELAR o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un Acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”* y en el Art.18 de la Resolución Num.PNP-06-2020 relativo a la *“prohibición de modificaciones sustanciales en los pliegos de condiciones, fichas técnicas y /o términos de referencia”*.

CONSIDERANDO: Que, durante el curso del proceso, el Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución comprobó que al momento de realizar la adjudicación del diplomado ya éste había iniciado, por lo que no procede continuar con el citado proceso.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica dominicana, a los cinco (05) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinte (2020).



Cecilia Pérez
Directora Financiera

Lidia López

Encargada de Compras y Contrataciones



Gustavo Piantini
Asesor Administrativo y Financiero